INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 066-2022

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA".

RAINERIO CARRILLO PEREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA
-EDUBA-

BARRANCABERMEJA

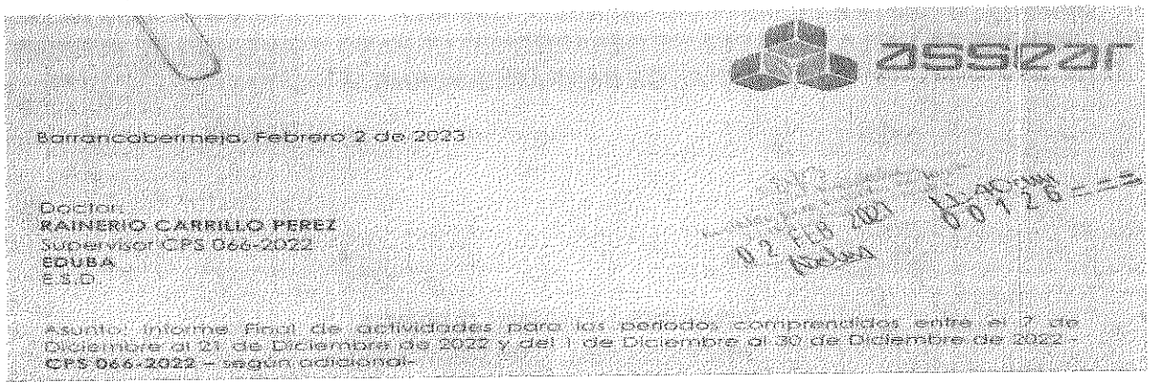
FEBRERO 03 DE 2023

1. INTRODUCCIÓN

El siguiente informe de Supervisión tiene como objetivo relacionar las principales actuaciones realizadas en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 066 de 2022, en lo concerniente a la ejecución de actividades en el periodo comprendido entre el 07 de diciembre al 21 de diciembre de 2022 del servicio prestado en la oficina de la 24 y del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022 del servicio prestado en la oficina de la 48.

2. INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES.

El día dos (2) de febrero de 2023, la Empresa de **ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S.**, allega a esta Entidad informe de actividades con sus respectivos soportes contenidos en nueve (9) folios, radicado EDUBA No. 00126-2023 de fecha dos (02) de febrero de 2023, correspondiente al periodo comprendido entre el 07 de diciembre al 21 de diciembre de 2022 del servicio prestado en la oficina de la 24 y del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022 del servicio prestado en la oficina de la 48, en lo correspondiente a los servicios contratados mediante el contrato de prestación de servicios No. 066 de 2022, para revisión y posterior aprobación por parte de esta supervisión.



Barrancabermeja, Febrero 2 de 2023

Doctor:
RAINERIO CARRILLO PEREZ
Supervisor CPS 066-2022
EDUBA
E.S.D.

Asunto: Informe Final de actividades para los periodos comprendidos entre el 7 de Diciembre al 21 de Diciembre de 2022 y del 1 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2022 – **CPS 066-2022** – según adicional

Se allega certificación de fecha 02 de febrero de 2023, expedida por el revisor fiscal de la Empresa PABLO EMILIO MURILLO VILLARREAL, identificado con c.c. No. 13.891.253 de Barrancabermeja, debidamente reconocido ante la Cámara de Comercio, donde se deja constancia que la Empresa **ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S.,** ha realizado los aportes al sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y a portes a cajas de compensación familiar de los empleados, en los meses anteriores a dicha certificación.

Se presenta factura de venta No. FE4971 con fecha de emisión: 02/02/2023 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS COP ($3.911.917,50).

En dicho informe, se puso en conocimiento de la supervisión actividades ejecutadas durante el periodo señalado anteriormente, de la siguiente forma:

1. De conformidad con el acta de inicio suscrita entre Aseos y Servicios de Colombia Assear S.A.S. y Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA-, el día 07 de marzo de 2022, se dio comienzo a la prestación de servicio integral de aseo y cafetería en los puestos establecidos en la minuta contractual.

2. La instalación del puesto se llevó a cabo el día 07 de marzo de 2022, a partir de las 07:00 am, con el apoyo de los supervisores de ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S. y en presencia de la auxiliar de servicios generales Adriana Gil Duque, funcionaria de EDUBA.

3. En el desarrollo de la instalación del puesto, se entregaron los elementos de servicio a la auxiliar de servicios generales (implementos para realizar sus actividades).

4. Durante el periodo de prestación del servicio de aseo, limpieza y cafetería, la aseadora desarrollo las siguientes actividades:

   - Barrer, trapear, lavar y brillar pisos.
   - Limpiar, desmanchar paredes y paneles.
   - Vaciar papeleras de oficinas, baños y zonas comunes.
   - Limpiar y desempolvar cuadros, letreros, elementos decorativos, computadores, impresoras, escritorios, sillas, barandas de la escalera etc.
   - Limpiar, desmanchar y desinfectar baños, pisos y aparatos sanitarios.
   - Colocar la respectiva señalización de precaución para evitar accidentes.
   - Barrer, trapear y brillar pisos de las oficinas.
   - Mantener en estado adecuado de limpieza todos los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio, así como las instalaciones físicas de la cafetería dispuesta para atender el servicio.
   - Aplicar el amonio cuaternario sobre las superficies durante la desinfección de las mismas.
   - La dotación al personal debe contener vestido, calzado antideslizante y elementos de protección de acuerdo a lo establecido en la normativa de conformidad con la labor desempeñada.
   - Distribuir bebidas tales como: tinto, aromáticas y agua. Su distribución debe realizarse como mínimo dos veces en las horas mañana y dos veces en las horas de la tarde. Sin embargo el servicio debe prestarse cuantas veces sea requerido por funcionarios y/o contratistas.
   - Atender las reuniones de trabajo de la Entidad.

5. El día 04 de octubre de 2022, se realizó una minuta de adición en valor y plazo al contrato de prestación de servicios No. 066 de 2022.

ITEM	*DESCRIPCIÓN*	*CANTIDAD*	*VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO Y DESCUENTOS DE LEY*	*VALOR TOTAL IVA INCLUIDO Y DESCUENTOS DE LEY*
1	*Servicio integral de aseo y cafetería que será prestado por un operario en la oficina ubicada en la carrera 24 No. 17-25 Barrio Inscredial del Distrito de Barrancabermeja, Santander.*	*Dos (2) meses y quince (15) días calendario*	*$2.607.945*	*$6.519.862,50*
2	*Servicio integral de aseo y cafetería que será prestado por un operario en la oficina ubicada en la calle 48 No. 17-25 Barrio Colombia del Distrito de Barrancabermeja, Santander. Periodo del 01 al 30 de diciembre de 2022.*	*Un (1) mes*	*$2.607.945*	*$2.607.945*
VALOR TOTAL IVA Y DESCUENTOS DE LEY				*$9.127.807,50*

6. El contratista bajó comunicación No. R-1814-2022, informa y soporta mediante cámara de comercio el cambio de representante legal de ANDRÉS CAMILO PRADA RUEDA por el Representante legal **DIEGO FELIPE PARADA RUEDA** identificado con cedula de ciudadanía No. 13.873.298 de Bucaramanga.

7. Finalmente es importante señalar la empresa ASEOS Y SERVICIOS DE COLOMBIA ASSEAR S.A.S., durante el periodo comprendido periodo comprendido entre el 07 de diciembre al 21 de diciembre de 2022 del servicio prestado en la oficina de la 24 y del 01 de diciembre al 30 de diciembre de 2022 del servicio prestado en la oficina de la 48, no se presentaron novedades asociadas a la comisión de hechos delictivos o situaciones irregulares, tampoco actos de indisciplina por parte de los vigilantes, ni quejas o reclamaciones provenientes del cliente.

3. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

El servicio contratado se presta de conformidad con lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones y minuta del contrato y demás documentos que sirven como soporte al proceso de selección que dio como resultado el contrato de prestación de servicios No. 066 de 2022.

En constancia se firma en Barrancabermeja, a los tres (03) días del mes de febrero de 2023.

RAINERIO CARRILLO PEREZ
Profesional Universitario - Supervisor
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
-EDUBA-